





١٥١٥
١٥١٥

TABLEAU

DE

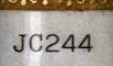
JUSTICE



١٥١٥
١٥١٥

3

١٥١٥

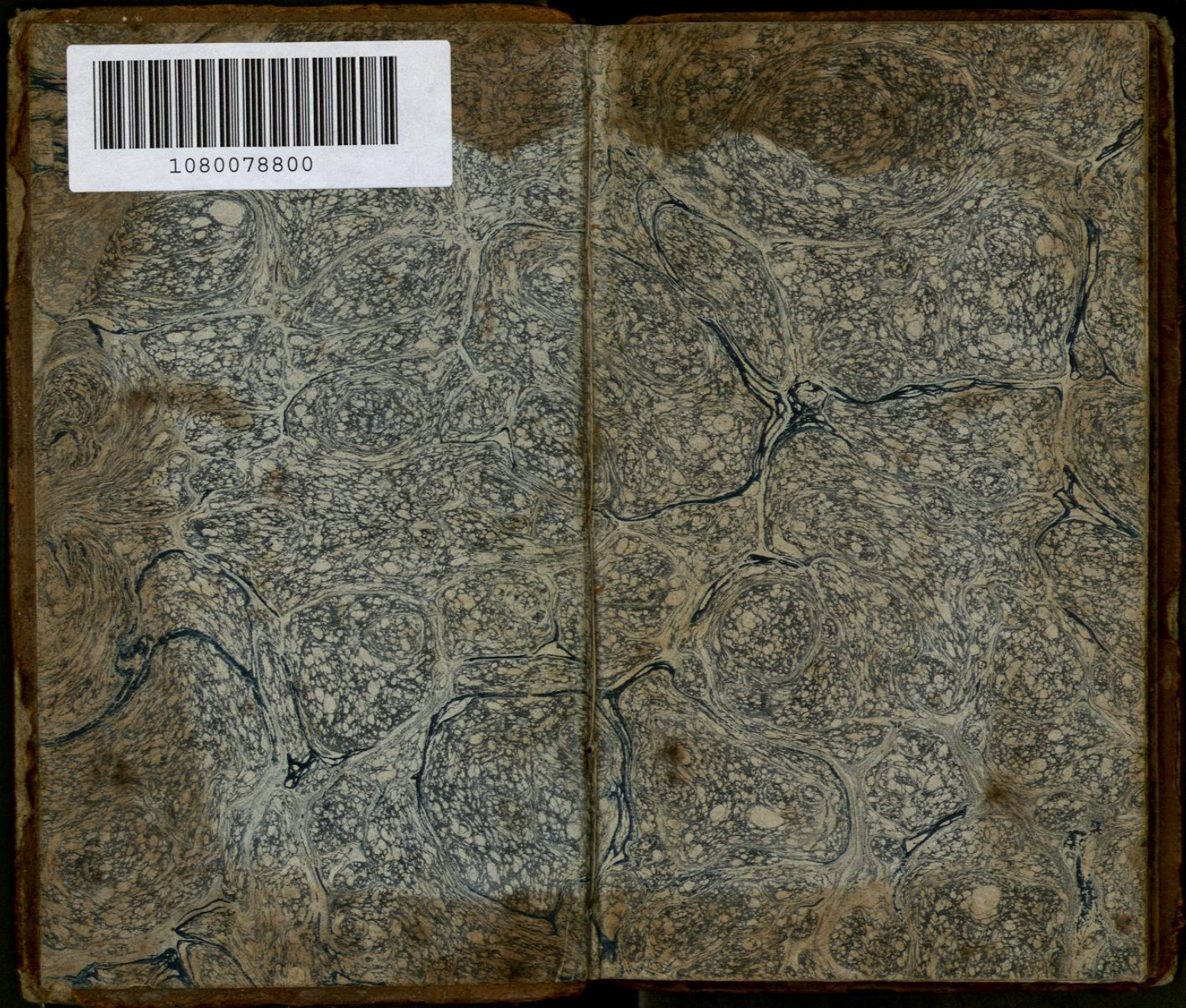


JC244
C73
V.3
c.1





1080078800



2254

TRATADO
DE LEGISLACION.

TRATADO
DE LEGISLACION,

Ó EXPOSICION

DE LAS LEYES GENERALES

SEGUN LAS CUALES LOS PUEBLOS PROSPERAN,
DECAEN Ó QUEDAN ESTANCADOS;

Por Carlos Comte,

ABOGADO DEL SUPREMO TRIBUNAL REAL DE PARIS.

TRADUCIDO AL CASTELLANO

Por Don M. V. M., Licenciado.

Tomo Terceero.

PARIS,
EN LA LIBRERIA DE F. ROSA
Calle de Chartres, nº 12;

1827.

PARIS, IMPRERIA DE MIGNERET,
Calle du Dragon, nº 20.

13801

Me costó la obra
3 p.

José María

10234
M. E. D.
M. E. D.



345

TRATADO
DE LEGISLACION.

CONTINUACION DEL LIBRO II.

CAPITULO IV.

De los diversos elementos de potestad que constituyen las leyes, ó de las causas generales de la accion que los hombres ejercen unos sobre otros.

Una gran parte de las fuerzas que componen la potestad de las leyes, está en la naturaleza del hombre, y sin embargo la accion de esta potestad se manifiesta principalmente en algunos hombres, y si ella obra sobre las cosas no es mas que segun las relaciones que ellas tienen con nosotros.

Para conocer el modo de obrar de las leyes, los elementos de fuerza que las forman, y las consecuencias que dimanar de su
Tom. III.